



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

14772 *Resolución del consejero de Educación y Universidad de 30 de septiembre de 2015 por el cual se nombra al director del Instituto de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo*

El Consejo de Gobierno, en la sesión de 3 de noviembre de 2000, creó, mediante el Decreto 145/2000, el Instituto de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo. Este Decreto fue publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de 11 de noviembre de 2000.

El Consejo de Gobierno, en la sesión de día 29 de diciembre de 2009, modificó, mediante el Decreto 95/2009 (BOIB de 7 de enero de 2010), dicho Decreto 145/2000; concretamente, se modificó el artículo 4.6 del Decreto en el sentido que la responsabilidad de la dirección del Instituto recae en un director o directora que ha de ser funcionario o funcionaria docente de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y corresponde al consejero de Educación y Cultura nombrar el director del instituto.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Nombrar al señor Pere Moyà Niell, funcionario docente de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, director del Instituto de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo de las Illes Balears. Este nombramiento tendrá efectos des del día 1 de octubre de 2015.
2. La retribución del señor Pere Moyà Niell será la misma que le corresponde por todos los conceptos como Inspector educativo en la plaza que ocupa actualmente.
3. Notificar esta Resolución a la persona nombrada y publicarla en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 30 de septiembre de 2015

El consejero de Educación Universidad

Martí X. March Cerdà

